



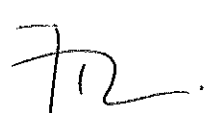
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

**DECLARA**

Su profunda preocupación ante la desaparición de Johana Ramallo en la ciudad de La Plata el 26 de julio de 2017. Asimismo, esta Cámara solicita al poder ejecutivo y al poder judicial que profundicen la búsqueda y pongan a disposición los recursos institucionales y materiales necesarios a fin de dar con el paradero de Johana.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

La joven Johana Ramallo de 23 años salió de su casa el día 26 de julio del corriente año en la ciudad de La Plata. Los últimos registros de la joven que tiene la justicia son los de una cámara de seguridad que la filmó el 26 de julio entrando al baño de una estación de servicio de 1 y 63, de esa misma ciudad y también otra cámara de video vigilancia ubicada a pocos metros de allí, donde se ve que subió a un auto.

Marta Ramallo, madre de Johana, realizó la denuncia el día jueves 27 de julio en la comisaria de Villa Ponzati, localidad de Berisso.

El expediente judicial esta caratulado como "averiguación de paradero" y se encuentra en trámite ante la Unidad Funcional de Instrucción Judicial nro. 2 a cargo de la Dra. Betina Lacki y el Juzgado de Garantías nro. 5 a cargo de la Dra. Marcela Garmendia, del Departamento Judicial de La Plata, IPP 28503/17.

Desde hace algunos meses Johana frecuentaba la llamada "zona roja" de La Plata, encontrándose en situación de prostitución.

Johana junto a su madre, participaban del programa "Ellas Hacen", sin embargo, la desarticulación del mismo -que sólo implicó en el último tiempo el cobro de la mensualidad-, hizo que dicho espacio dejara de ser un lugar de trabajo, encuentro y contención.

Sabemos que ella necesitaba este tipo de espacios, el problema con las adicciones y una situación social y económica angustiante generó una vulnerabilidad muy grande para ella



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

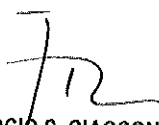
en lo particular y en general para muchas jóvenes de los sectores más empobrecidos de la ciudad de La Plata.

El grupo de familiares y amigos que acompañan su búsqueda exigen que el Estado procure realizar las diligencias necesarias de manera de encontrar a Johana ya que una de las principales hipótesis es que podría estar privada de su libertad por una red de trata de personas. La familia afirma que Johana no se fue por su propia voluntad ya que no tenía motivos para no regresar.

Sin embargo, la causa no ha avanzado con la urgencia, recursos y prioridad que requiere el caso. La familia de Johanna afirma que la causa no tiene líneas investigativas claras, conexas ni coherentes, y que habiendo pasado tantos días desde su desaparición, aún no hay avances sustantivos.

El 5 de septiembre del corriente, la fiscal a cargo de la causa, la Dra. Betina Lacki de la UFI N°1, rechazó el pedido por el cual se solicitó el cambio de carátula de "averiguación de paradero" a "desaparición de persona".

Es imprescindible que el Ejecutivo centre sus esfuerzos encontrar a Johana y lograr su regreso con su familia y su hija de seis años. Por todos estos motivos expuestos, solicito a mis pares diputadas y diputados la aprobación del presente proyecto.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.